

Delimitación de Parcelas - Mz 05229 (Mz09)

* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTA DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

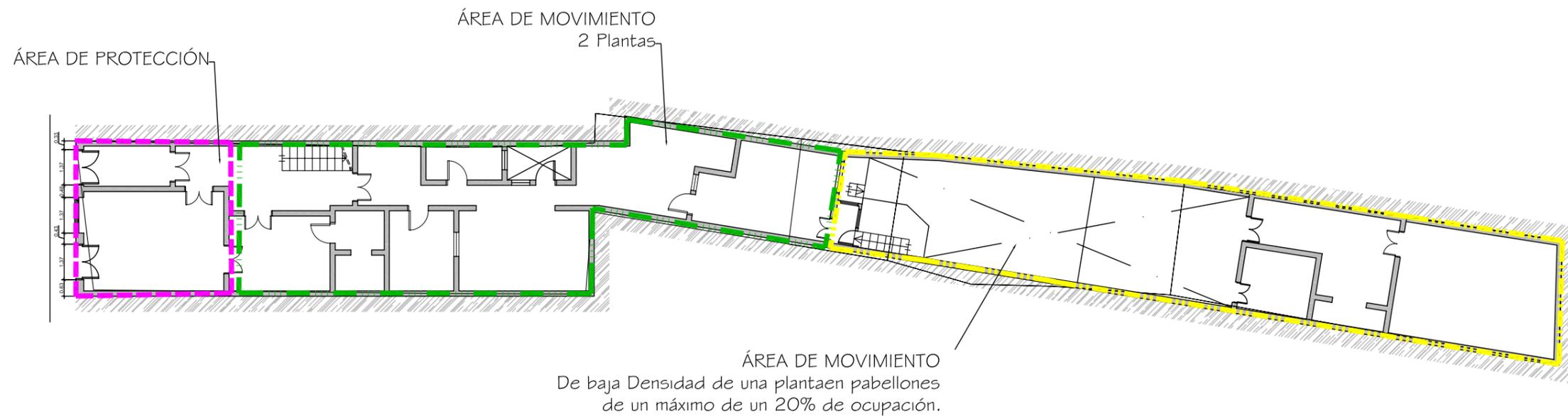
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral Manzana nº 05229 Manzana 09 Parcela TODAS
--------------------------------------	--

ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica 	Fecha JULIO - 2005	Escala 1/750	Número 04	Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=750	Ref. Cad MZ09 Ordenanza.dwg
--------------------	------------------------------	-----------------	--	--------------------------	--------------------	--------------------------------



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano

ORDENANZA

Situación

Calle Marques de Celada nº 33

Manzana

09

Parcela

20



ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica



Fecha

JULIO- 2005

Escala

1/200

Número

07

Form. Original
DIN A3

Ploteo
1000=200

Ref.Cad
07-MZ09P20
ORDENANZA.dwg

MZ CATASTRAL 05229 MZ 09

Manzana	9	
Parcela	20	
Dirección		Marqués de Celada nº 33
Número Catastral		05229--20
Protección anterior		AMB 1
Protección propuesta		AMBIENTAL 1
Elementos protegidos		Todo lo que se encuentre dentro de la línea color Magenta.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	SI	Añadidos sobre el huerto.
Elementos a recuperar	NO	
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	NO	
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio		Liberarlo.
Condiciones de Usos		Z2CH
% Ocupación Máximo Permitido		El resultante de aplicar la ordenanza gráfica.
Fachada		Conservación íntegra de volúmenes, texturas, huecos, carpinterías originales en su totalidad.